



La inminente reforma judicial en México



**ARMANDO
HERNÁNDEZ
CRUZ**

FLOR DE LOTO

La reforma judicial es un tema de actualidad en México. Una de las propuestas más discutidas es la elección popular de jueces, magistrados y ministros. ¿Cuáles podrían ser sus beneficios y cómo podría dicha reforma ayudar a mejorar nuestro sistema judicial?

La elección popular de los operadores judiciales ha sido propuesta como un paso hacia la democratización del sistema judicial. Actualmente, los cargos de Ministros de la SCJN son designados a propuesta del Poder Ejecutivo y ratificados por el Senado de la República, lo que puede llevar a una percepción de falta de independencia.

Se dice que la elección directa de funcionarios judiciales fomentaría una mayor transparencia y rendición de cuentas. Los candidatos a estos cargos tendrían que presentar propuestas y planes de trabajo al electorado, exponiéndose a un escrutinio público mucho más riguroso. Esta visibilidad obligaría a los aspirantes a ser más claros y honestos sobre sus posturas y antecedentes, lo cual podría reducir los casos de corrupción y nepotismo.

Involucrar a los ciudadanos en la elección de los impartidores de justicia, también podría aumentar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en la conformación del poder público. Al sentir que su voto tiene un impacto directo en el funcionamiento del sistema legal, los ciudadanos

podrían sentirse más motivados a participar activamente en la vida cívica en general. Esto, a su vez, podría fortalecer la cultura democrática.

Una crítica común a la elección de los miembros de los Poderes Judiciales (Federal y locales) es que podría comprometer la independencia judicial, pues los jueces podrían estar sujetos a presiones de los electores. Sin embargo, se podría argumentar que un sistema bien diseñado, con mandatos prolongados y normas claras de ética judicial, podría mitigar estos riesgos. Además, la independencia judicial también puede verse comprometida por el actual sistema de designaciones, donde las influencias políticas no son del todo ajenas.

La competencia electoral podría eventualmente elevar los estándares de calidad en la justicia. Los candidatos estarían incentivados a demostrar su competencia, integridad y compromiso con la justicia para ganar el apoyo del

electorado. Esto podría atraer a profesionales más capacitados y con una visión renovada para abordar los retos del sistema judicial.

Existen precedentes internacionales que respaldan la viabilidad de este modelo. En varios estados de la Unión Americana, por ejemplo, los jueces son elegidos por voto popular, y aunque este sistema no está exento de críticas, ha demostrado ser funcional y ha fomentado una mayor participación y control ciudadano sobre la función judicial.

Flor de loto: Es indiscutible la necesidad de transformar al Poder Judicial en México. Debe dejar de ser una isla de privilegios y recuperar la vocación de justicia social que debe caracterizarlo, y que ha extraviado desde hace décadas.

•Profesor Investigador visitante en el CIDE. Investigador Nacional Nivel II del SNI. Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)